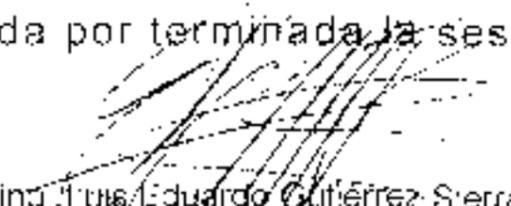


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INVERGUSI S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES
VEINTISEIS DEMAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, siendo el día lunes veintiséis de mayo del año dos mil catorce, a las nueve horas con treinta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en el Parque Industrial **INMACONSA**, sito en Avenida Eucalipto S/N, a unos 100 metros de la Avenida Perimetral, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la Compañía **INVERGUSI S.A.**, señores ingenieros Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de Un dólar estadounidense cada una, equivalentes a cuatrocientos dólares estadounidense; y, Luis Eduardo Gutiérrez Sierra, propietario de cuatrocientas acciones de Un dólar estadounidense cada una, equivalentes a cuatrocientos dólares estadounidenses; ambos por sus propios y personales derechos. Los accionistas presentes manifiestan su unánime voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y artículo diez del Reglamento de Juntas Generales, para resolver el orden del día que se mencionará más adelante y que han decidido tratar. Por Secretaría se procede a efectuar el alistamiento de ley, comprobándose que se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía. Preside la sesión el señor ingeniero Luis Eduardo Gutiérrez Sierra y actúa en la Secretaría el señor ingeniero Álvaro Ernesto Gutiérrez Sierra, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.- El señor Presidente pone a consideración de los asistentes, para que conozcan y resuelvan, el siguiente **ORDEN DEL DÍA. PUNTO UNO.-** Conocer y Resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, los Informes del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del años Dos Mil Trece. Los documentos relacionados con este asunto están a disposición de los convocados desde el lunes ocho de mayo del dos mil catorce, en la misma dirección señalada para que se lleve a efecto la sesión de Junta General convocada.- Los accionistas manifiestan encontrarse lo suficientemente informados de la materia que trata el Orden del Día. El señor Secretario deja constancia que los documentos relacionados con este asunto fueron puestos a disposición de los accionistas en la Secretaría de la compañía, con la debida antelación hasta la presente fecha de celebración de esta Junta. Y, el señor Presidente por su parte, de inmediato somete a consideración de la Junta General el Orden del Día antes transcrito, por lo cual luego de algunas deliberaciones, por unanimidad de los accionistas presentes, adoptan la siguiente **RESOLUCIÓN:** Aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás documentos presentados por el señor Administrador, correspondientes al ejercicio económico Dos Mil Trece, disponiéndose que copias de los prenombrados documentos

pasen a formar parte del expediente de esta Junta; y, puesto que la compañía por su reciente fundación no ha realizado operación alguna y, consecuentemente no ha generado utilidades, no hay dividendos que repartir a los accionistas.- No habiendo otro punto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; y, una vez reinstalada la sesión, ésta es leída, aprobada y firmada por todos los accionistas presentes, en unidad de acto con el infrascrito Secretario de la Junta que certifica. Siendo las diez horas con quince minutos la Presidencia da por terminada la sesión.


Ing. Luis Eduardo Gutiérrez Sierra
Presidente - Accionista


Ing. Alvaro Ernesto Gutiérrez Sierra
Gerente General - Accionista - Secretario